

La mujer en Anáhuac

Realidad y simbolismo

*Lucio Leyva Contreras** ** ***

Desde la visión del mundo y la vida de la Anáhuac, nuestra ponencia¹ tratamos de representar el lugar cultural que ocupa la mujer en sus diversas manifestaciones tanto jurídicas-políticas como morales-religiosas al interior de la familia y del pueblo. Pero con esa visión se hace imposible el tratamiento de la mujer sin la relación con el hombre.

From the vision of the world and the life of the Anahuac, our report deals with representing the cultural place that the woman occupies in her various manifestations, as much legal-political as moral-religious, within family and population. With this vision, however, it becomes impossible to deal with women without dealing with their relationship with the men.

SUMARIO: A. Introducción. / B. Indianidad: Mujer y Hombre. / C. La Familia Anahuaca. / D. La Mujer y el Servicio Público. / E. Conclusiones. / Anexos

A. Introducción

a. Importancia del Tema

Consideramos que un estudio sobre la idea que se tiene de la mujer en el pensamiento anahuaca tiene un espacio en nuestro tiem-

po, pues el deterioro del sistema de valores de la cultura occidental —en su vertiente liberal— da lugar a investigaciones retrospectivas con fines de reivindicación y recuperación.

* Profesor de tiempo completo e indeterminado en la UAM-Azcapotzalco.

** Se agradece el apoyo de Enrique García Escamilla como maestro nahuatlato. Véase Anexo 1: Traducción de vocablos nahuas.

***También se agradece el apoyo de José Alberto Núñez Mora Tapia.

¹ El escrito que se presenta fue sustentado como ponencia en el Congreso Internacional “El Cuerpo Descifrado”, coordinado por las doctoras Elsa Muñiz y Margarita Alegría de la UAM-Azcapotzalco. Dicho congreso se llevó a cabo en el Centro Nacional de las Artes, México, D. F., del 28 al 31 de octubre de 2003.

En ese espacio debe darse explicación del sistema de valores que sustentan a los hombres y mujeres de los pueblos originarios de nuestro país. Tales valores serán explicados en este texto, con la advertencia de que no nos proponemos comparar sistemas. Nuestro interés será tan solo que el nuestro se conozca, comprenda y reconozca.

b. Tiempo y espacio

En el estudio de la idea que se tiene de la mujer en el pensamiento anahuaca, nos ubicamos antes y después de la invasión europea. Esto es posible gracias al hecho de que algunos pueblos —que el liberalismo tacha de *atrasados*—, persisten en regirse por el sistema de los valores ancestrales, pese a las políticas de toda índole organizadas por los distintos gobiernos para aniquilarlos.

Nuestro estudio e interpretación se basan, entre otros elementos principales, en la idea de *tradición*,² principalmente en materia de normatividad jurídica. Esta idea, de acuerdo a su definición, nos obliga a hablar en tiempo presente. La tradición, se mantiene como tal, no acepta ser tratada como pasado: para ella, el anteayer, el ayer y el hoy en nada alteran su contenido de ser “siempre anahuaca” (distinto, sin embargo a la idea de lo eterno). La tradición recorre el tiempo y el espacio, por medio de múltiples generaciones.

c. Método y fuentes

No pretendemos desarrollar una teoría del método anahuaca, pues ello reclamaría un

² Entendemos por *tradición* todo aquello que es voluntariamente aceptado por los individuos, cuenta con el consenso de la colectividad, opera con resultados positivos, demuestra eficacia y se avala por siglos de experiencia. En su conjunto se llama *sabiduría*.

trabajo de mayor envergadura. Sin embargo, nuestro estudio parte de las ideas de *Indianidad*, con las cuales logramos conocer cómo pensaban nuestros mayores y por qué razonaban de ese modo.

Hay entre nuestras fuentes, una de suma importancia. Se trata de la montaña de hechos, fechas y fenómenos registrados por los comentaristas e historiadores que llegaron a las tierras de la Anáhuac en 1519. Sin embargo, hemos procedido con cautela en el análisis de esa información, separando, en la medida de lo posible, la interpretación y valoración de sus autores, formados bajo el influjo de las ideas judeo-cristianas, feudales y renacentistas del siglo XVI.

Otras fuentes son el Archivo General de la Nación y el resultado de los trabajos de investigación que hemos desarrollado hacia el interior de los pueblos indígenas. Para nuestro propósito, es ésta la mejor fuente.

De graves consecuencias para nuestra historia ha sido la destrucción de los *amoxtli*, o códices, a manos de los franciscanos, lo de enero de 1525 en *Tetzcuco*, y la perpetrada por otro religioso español, fray Diego de Landa, en Maní, Yucatán, en 1552. De cualquier manera, aun cuando no hubieran perecido, es probable que tampoco habríamos logrado su fácil y adecuada interpretación —como se demuestra hoy en los estudios de algunos códices—, ya que la represión de nuestras culturas ha significado un bloqueo casi insalvable de los métodos y técnicas interpretativas de nuestros abuelos.

B. Indianidad: mujer y hombre

a. Relación de la mujer y el hombre con la naturaleza

La visión del mundo y la vida anahuaca parte de la idea de que el mundo y la vida están

estructurados y organizados por *dualidades*, cuyos elementos se encuentran en *movimiento*. Tales dualidades son tantas que suponen la *diversidad* del mundo y de la vida. Asimismo, considera que todo tiene un *término*, que nada es eterno.

Dicha relación, se establece por medio del trabajo lo que produce, al principio, un estado de violencia, pero se disuelve en la medida en que la mediación reproduce la idea de ser parte del otro elemento de la dualidad, la naturaleza, por lo cual la relación se rige por el respeto³ y responsabilidad tanto moral como jurídica que dan como resultado el estado de armonía, estado donde la mujer y el hombre practican el trato y convivencia con la naturaleza, es decir: el respeto y responsabilidad al ciclo natural de la vida, cuestión distinta que plantea la cultura liberal.⁴ La dualidad y su consiguiente dualismo, formado con la mujer y el hombre con la naturaleza, es la raíz ideológica que se manifiesta en la diversidad de culturas y de éstas en cualquiera de sus esferas, incluso en la del pensamiento.

La dualidad entre mujer y hombre con la naturaleza también implica reconocer que

entre *mujer y hombre* se presenta otra dualidad en cuya relación los elementos se ven como sujetos distintos y opuestos.

Así, se nos presenta la relación condicionada por principios morales y jurídicos de respeto y responsabilidad que previenen la oposición natural de ella y él para constituir un estado social de armonía, sin que por ello se anule o se pierda la conciencia de ser sujetos distintos y opuestos. Tal condición, ya formulada como cultura de la sociedad anahuaca, queda regulada por el régimen de cooperación y ayuda mutuas entre los pueblos y se manifiesta en el comportamiento moral o religioso y en la organización jurídico-política o en el sistema de producción.^{5,6}

b. La mujer y el hombre en relación con la tierra

Nuestros ancestros, mediante la observación sistemática, llegaron a la convicción de que la tierra y el sol se relacionan como dos elementos naturales que forman una dualidad distinta a muchas otras de la existente diversidad. Partieron de la creencia —supuesto de toda ideología— de que la tierra es fría y el sol es caliente y, en su relación, crean

³ Edward K. Flager. *Tambores Indios: Conocer a los Señores de la Tierra*. Prólogo de Ma. Jesús Buxóí Rey. Barcelona, Ed. Martínez Roca, (Colección: Así Vivían), 1998 p. 21. "...Todos los animales, las plantas y hasta las rocas, el aire que respiramos y el agua que bebemos tienen espíritu con el que se puede y se ha de comunicar y a quien debe respetarse."

⁴ Nota: Los liberales del 57 decimonónico afirmaron: "...es una lucha sin fin contra la naturaleza", en Jaqueline Covo, *Ideas de la Reforma en México*, México. UNAM-IIIH, 1983. Cap. I, Párrafo 6, "Idea del Progreso".

Es una idea fundada por el humanismo y es la misma que, según el doctor Miguel León Portilla, sostenían nuestros ancestros. O sea que en Coaticue se muestran incorporadas a la piedra la idea del principio cósmico generado y sostén universal, así como el dinamismo del tiempo que crea y destruye por medio de la *lucha*, categoría central en el pensamiento cosmológico náhuatl...". En Miguel León Portilla, *La filosofía náhuatl*, México. UNAM-IIIH, 1983. p.119 párrafo 2o.

⁵ Agustín Yáñez, *Estudio preliminar de mitos indígenas*, México. UNAM, 1964, p. XVIII. "La actitud indígena comprende todos los planos del mundo —internos y externos, reales e ideales— y los expresa conjuntamente".

⁶ Ignacio Romerovargas Iturbide, *Los gobiernos socialistas de Anáhuac*, México. Romerovargas, editor, 1978, p.14: "En el estudio de las instituciones anahuaca para no malinterpretarlas, ante todo hay que tener siempre el hecho evidente de que se trata de una cultura original, diferente de la occidental, cuyo desarrollo obedece a un principio integral y que procede de distinta economía, cultura en la que se funde en un todo armonioso imposible de deslindar (porque sus elementos se implican unos a otros) lo que para el occidental sería ciencia, religión, derecho, costumbre, milicia, comercio, fisco, administración, vida social y Estado".

un estado de violencia: los rayos del sol, al penetrar en la tierra, modifican el grado de frialdad hasta un punto en que ella pasa, de manera gradual, al estado de armonía. En dicho proceso, donde cantidad y calidad se adecuan paulatinamente, se propician las condiciones necesarias para la creación de la vida y se genera de este modo la fertilidad de la tierra, con el consecuente ciclo natural de la vida.

Un proceso semejante ocurre entre mujer y hombre, elementos que forman otra dualidad, por ser distintos y opuestos. La mujer y el hombre en su movimiento van adecuando sus cantidades y calidades, pasando del estado de violencia al de armonía, en el que se cumplen las condiciones necesarias para la creación de la vida. A semejanza de la tierra y el sol, la mujer y el hombre son fértiles, cumpliendo cada cual una función específica. El hombre y la mujer son fértiles, pero sólo la mujer da fruto.

Es el motivo por el cual nuestros mayores crearon el simbolismo de *Coatlicue*, que en la versión del doctor Miguel León-Portilla es "... la diosa de la tierra..."⁷ o, en otra versión, *Tonacacihuatl* que significa nuestra Madre Tierra.

c. La mujer y el hombre en la religión anahuaca

Las ideas expuestas en el inciso inmediato anterior constituyen la raíz principal de la ideología anahuaca, y por tanto han de ser tomadas en cuenta como punto de partida para la consideración de cualquier aspecto de su cultura.

⁷ En nuestra visión *Coatlicue* y *Tonacacihuatl* se refieren a elementos materiales sensibles, observables; distinto origen han de tener los dioses como lo afirman entre otros el doctor Miguel León Portilla, *op. cit.*, p. 51.

Por aquellas observaciones de la relación, comportamiento y frutos de los elementos naturales, nuestros padres simbolizaron "al Sol como Padre y a la Tierra como Madre".⁸ En el idioma náhuatl se conocen como *Tonacatecuhtli* y *Tonacacihuatl*, respectivamente. No obstante, esta dualidad fue superada por los abuelos, pues a ambos elementos les dieron unidad y, así, construyeron el simbolismo de *Ometeotl* o *Señora y Señor de nuestro sustento*, quien vive en *Omeyocan* o *lugar de la armonía*,⁹ de la vida.

Por lo anterior, a esos elementos naturales se les da culto religioso —como es el caso de *Coatlicue* o *Tonacacihuatl*— mediante ceremonias y ritos, bailes y cantos combinados con manifestaciones de alegría y convivencia colectiva del pueblo.¹⁰ Cuando los danzantes hacen "movimientos circulares son dedicados al Sol, los diagonales al solsticio de invierno y los del tipo paralelo al equinoccio de primavera, mientras que los giros simbolizan el movimiento de los astros".¹¹

Aquí conviene señalar que nuestros ancestros no construyeron "dioses", como afirman los comentaristas primarios. Sin embargo, sí dieron culto a los fenómenos naturales, como queda señalado. Por lo tanto, mujeres y hombres no quedan en una relación de dependencia, como ocurre en las creencias religiosas de otras latitudes, ni tampoco en relación abstracta; en todo caso, se establece una relación de respeto, responsabilidad y práctica.

⁸ Fernando de Alva Ixtlilxuchitl, *Obras Históricas*, Edmundo O'Gorman (ed.), México, UNAM-IIIH. 1975, t. II, p. 289.

⁹ Miguel León Portilla, *op. cit.*, p. 117.

¹⁰ Para la *Indianidad* la comunidad sólo es un elemento de una dualidad, el otro es lo individual; ambos forman la idea concreta y práctica de pueblo; sólo así se comprenden, se valoran y se sienten.

¹¹ Departamento de Asistencia Turística. "Danzas y Bailes Regionales". Enero de 2003. Oaxaca.

C. La familia anahuaca

a. Régimen de unidad entre la mujer y el hombre

En el pensamiento de los antiguos hay diversas formas de hacer unidad entre mujeres y hombres, pero aquí sólo nos vamos a referir a la del *grupo cultural amuzgo*¹² cuyo territorio se ubica al sur del estado de Guerrero y limita con la Costa Chica del estado de Oaxaca, en el océano Pacífico. Recordemos que no es la única manifestación cultural en el territorio de Cemanáhuac, a la vez que se puede afirmar que hay semejanzas.

En 1930 llega la reforma agraria y se instaura el ejido particular en Xochistlahuaca, capital de las comunidades amuzgas.¹³ Con ello llega también el Partido Revolucionario Institucional. La civilización liberal arranca con el trazo de las calles, la construcción de campo de aterrizaje para avionetas comerciales y la educación pública.

En los años cuarenta se percibe la dilución del régimen de unidad que prevalecía entre la mujer y el hombre. Este régimen se inicia cuando la madre y el padre observan que la hija tiene insomnio y su comportamiento es impreciso. Deducen que ha llegado a una edad conveniente para las relaciones amorosas. Así, la hija tiene el consejo y consentimiento de la madre para buscar a un hombre. La ocasión se presenta el día

de plaza,¹⁴ en alguna celebración familiar, o bien, el día de culto. Ella se adorna con una flor blanca prendida de su cabello trenzado, como símbolo de ser soltera y estar dispuesta a ser pretendida. El joven también atraviesa por el periodo de maduración, por lo que el padre se encuentra atento a la manifestación del fenómeno, a fin de preparar las pláticas al respecto.

Llegado el caso de formarse una pareja, la dejan actuar sin formalidad alguna, hasta que hija y madre —esta última de acuerdo con el padre— convienen la primera visita entre las dos familias. La novia da a conocer el acuerdo al novio y él trasmite la noticia a su padre y a su madre.

En la primera entrevista formal se comenta acerca de los conocimientos que posee el novio acerca de las labores del campo, de las plantas perennes y anuales, y también de las medicinales; si conoce las estrellas y el tiempo, si practica algún oficio artesanal, toca algún instrumento musical o asiste a la *nemachtilyoyan* o *escuela de danza y música*.^{15,16} En fin, ahí se sabe si el novio es diestro para cortar leña, para hacer un cordel con hilo y aguja de maguey y cuál es su comportamiento con las personas y animales.

También se hace referencia a las habilidades y conocimientos de la novia. La mamá es interrogada para saber si le ha enseñado el arte de la administración de los bienes que el padre lleva a su casa, si la novia ha recibido la enseñanza de habilidades textiles y

¹² La palabra *amuzgo* es un aztequismo castellano, pero su forma nahua original se escribe y pronuncia *amochco*. Literalmente se traduce como “lugar del musgo”, pero semánticamente significa “los hombres de los pies mojados”. Lucio Leyva C. Investigación de Campo. Xochistlahuaca y Cozoyoapan Gro. 1993.

¹³ Antes de la invasión europea, el pueblo amuzgo de Xochistlahuaca, Sul Já (en su idioma), fue una de las tres cabeceras que integraron la posible Confederación Amochca.

¹⁴ En el reino de la Nueva España, los hispanos pugnaron por desaparecer el *tlapatlaloyan*, lugar de intercambio de productos, e imponer el mercado. Nuestros antepasados, con su visión dualista, y frente a tal imposición, fomentaron ambas formas de comercio, a lo que entre los pueblos se llamó simplemente la *plaza*.

¹⁵ Ignacio Romerovargas..., *op. cit.* p. 31.

¹⁶ Everardo Lara González, *Matemática y simbolismo en la danza autóctona de México*, México, Everardo Lara G, 1999. 3a. ed., Introducción, p. 11, “La Mixcoacalli”.

si conoce las bondades de la herbolaria. En fin, ahí se habla del arte de guisar alimentos, si hace nixtamal (cocer maíz con agua y cal), si se sabe cuidar la leña, pues mujeres y hombres anahuacas se definen como sembradores-artesanos y sembradoras-artesanas.

De acordarse por las partes la continuación de las relaciones, el paso siguiente será que el novio se quede a vivir en la casa de la novia durante un año. Este tiempo es suficiente y necesario para que la familia de la novia compruebe las virtudes del novio. Así sabrán si conoce de la preparación de la tierra, de la siembra, del cuidado de la milpa y de la cosecha. También sirve para que el novio observe y valore las habilidades y conocimientos de la novia.

El acuerdo de las familias tiene término, por lo que se volverán a reunir para decidir si hasta ahí quedan las cosas o se continúa. Si se acuerda la prosecución, se fijan lugar y fecha donde se celebrará el *namictiliztli* o encuentro de la pareja y del *cenyeliztli* o formación de la nueva familia. Al formalizarse el acuerdo, el padre del novio, en su calidad de representante de la familia, lleva preparada una canasta con algunos víveres y, al momento de entregarla al padre de la novia, dice: "Reciba usted este humilde *tlapanoltli* en señal de nuestro compromiso". El padre de la novia contesta: "Lo recibo con humildad y nuestra palabra se cumplirá".¹⁷

En tanto llega la fecha del *namictiliztli* o encuentro, las familias y vecinos cercanos se ocupan en levantar una casa de *chinamitl*, es decir, de *carrizo seco de maíz*, en la cual vivirán los unidos,¹⁸ casa que se construirá

en una parcela otorgada en calidad jurídica de posesión individual, asignada por el *cohuayotl* o *consejo de gobierno*, presidido por el *altepetepachoani* o *administrador de los bienes del pueblo* y por el *teachcauh* o *hermano mayor, representante del pueblo*,¹⁹ con funciones de instrucción.²⁰ El consejo decide en voz del *altepetepachoani*, dónde se aplicará el acuerdo sobre la parcela.

Llegada la fecha del acto de *unión* —que no puede ser caracterizado como acto exclusivo religioso, pues además de lo religioso, está implicado lo moral, lo político, lo económico y, también, lo festivo—,²¹ se da comienzo a las pláticas o consejos a cargo de los padres del novio y de la novia.²² En lo fundamental se recomienda llevar a cabo comportamientos prudentes y amorosos, respetuosos y solidarios que los conduzcan a un estado de armonía, apegados al régimen de cooperación y ayuda mutuas, y al de autonomía, con base en el respeto y responsabilidad moral y jurídica, en el contexto de los derechos contenidos en la "armonía anahuaca" en los que se establecen relaciones de los esposos entre sí y de éstos respecto de las familias, gobernantes y autoridades.

Enseguida se da paso a la ceremonia ritual. Uno de los ritos consiste en una danza

¹⁹ Ignacio Romerovargas..., *op. cit.*, p. 24.

²⁰ Lucio Leyva Contreras, "Entrevista a Erasto Merino", abril de 2003, Pueblo de San Pablo Citlaltepec.

²¹ Véanse citas 4 y 5.

²² Fray Andrés de Olmos, *Arte de la lengua mexicana*. Introducción. Thelma D. Sullivan. René Acuña (ed.), México, UNAM-IIF, 1985, 4 Pláticas a los Novios, p. 265. Las Pláticas traducidas por fray Andrés no son una simple plática, son un cuestionamiento jurídico y moral implícito en el interrogatorio acerca del comportamiento del hombre y la mujer. Más que una Plática se cuestiona el comportamiento anterior al acto. Se observa en dichas pláticas la compenetración de una cultura con otra. No obstante, sin nuestros comentaristas e historiadores, jamás habríamos conocido lo nuestro. Véase Anexo 0 (Pláticas), Fray Andrés de Olmos, Alfredo López Austin y P. Francisco Javier Clavijero, S. J.

¹⁷ Arturo Meza Gutiérrez. Nahuatlato: Tlapanolti; pasa algo, pero en el acto de pasar de manos, se considera de manera simbólica el compromiso acordado.

¹⁸ *Ibidem*. En náhuatl se dirá *namictin* o casados, de *namictli*, casado o esposo.

en la que deben intervenir los esposos. Canto y baile con la apreciada *Xochipitzahuac*.²³ Al concluir, la pareja es sahutada con el *copalli* o resina sagrada,²⁴ incienso que purifica el acto y todo el ambiente. Es el momento culminante. Después se hace un nudo con la punta de la *tilma* del hombre y con la del *huipilli* de la mujer. A partir de aquí viene lo festivo: canto, música y comida para todos.²⁵

b. La familia y sus funciones

Hemos insistido en que la dualidad y el dualismo son considerados como el instrumento lógico de investigación e interpretación y para dar razón de nuestras tradiciones e historia.

La familia está constituida por el padre, la madre y los hijos e hijas, quienes tienen asignadas determinadas funciones. El padre tiene la responsabilidad de llevar a su casa con qué alimentar a su familia. Tiene también a su cargo la representación de su familia ante las otras familias, ante el consejo de gobierno y de prudentes y ante las autoridades religiosas y educativas, independientemente de que le corresponde dar cumplimiento a otras responsabilidades que se le encomienden y el *tequio* o trabajo al servicio del pueblo, que le encarguen los consejos u otras autoridades. En tercer lugar, es responsable de la edu-

cación de sus hijos en las actividades antes mencionadas, pues algún día serán novios y tendrán que demostrar esos conocimientos y aptitudes. Por último, el padre tiene el derecho y obligación de ocurrir a las reuniones de barrio y asambleas generales de hombres, dispuestas por algunos de los consejos.

Por lo que se refiere a la madre, su primera responsabilidad es la de administrar los bienes conseguidos por el padre. A ella corresponde disponer qué recursos serán objeto de intercambio, en qué cantidades se hará la transacción y cómo medir su valor respecto de los productos que se obtendrán por ellos entre los vecinos de la localidad o en el *tlapatlaloan* o lugar de la región donde se intercambian productos. Es también responsabilidad suya, la difícil y delicada tarea de administrar justicia entre sus hijos e hijas, pues nadie como ella los conoce mejor para reconocerlos o, en su caso, para aplicarles el castigo más adecuado por alguna falta. De manera particular le corresponde la educación de sus hijas, bien sea en la administración o en la hilandería y curandería que a ella misma le enseñaron su madre y sus abuelas. Desde luego, entre la madre y el padre no faltan los acuerdos del petate o “de alcoba” como dicen los occidentales.

Una función no menos importante de la madre es la de asistir y participar en el *cihuatlahtocan* o gobierno de mujeres, asamblea en la que las mujeres dialogan sobre el tiempo, las milpas y cosechas; acerca de los intercambios y de cómo se comportan los gobernantes, así como acerca de los posibles candidatos al consejo de gobierno; de los que cuidan los almacenes públicos, y de los centros de culto. Toman acuerdos y nombran a sus representantes. Éstas llevan sus decisiones a la asamblea general de mujeres y hombres, presidida por alguno de los consejos o autoridades.

²³ Lucio Leyva Contreras, “Entrevista a la señora Leocadia Ramírez”, Amatlan de Quetzalcoatl, Mor., 20 de septiembre de 2003.

²⁴ Rémi Siméon, *Diccionario de la lengua náhuatl o mexicana*, traducción de Josefina Oliva de Coll. Siglo XXI (América Nuestra).

²⁵ Lucio Leyva C., “Entrevista al señor Erasto Merino Castro en el pueblo de San Pablo Citlaltepec, Pue.”. Bajo el Régimen de Cooperación y Ayuda Mutuas se prestan enseres y alimentos para la fiesta, los cuales serán devueltos en su oportunidad. Abril del año 2002. Santa Cruz Tlacotepec, Pue.

c. Régimen de Cooperación y Ayuda Mutuas

El régimen enunciado es una creación de los mexicanos antiguos, y está presente en las relaciones y funciones entre mujeres y hombres, para alcanzar sus fines individuales y colectivos.

Su función es trascendente, pues forma parte del Sistema de Autosuficiencia y, éste como aquél, junto con el de autonomía, son elementos básicos que conforman la estructura y organización social, la cual se define como una sociedad de *esfuerzo* y de *servicio*.^{26,27} Explicarlo constituye un reto para cualquier estudioso de nuestras tradiciones e historia originales, y es aquí donde pondremos nuestro mejor esfuerzo.

Vale la observación previa de que el régimen de cooperación y ayuda mutuas es nada menos que el fundamento de la unidad familiar y se le reclama como indispensable para el mantenimiento de la estabilidad material y espiritual de sus integrantes, con apoyo en el régimen de autonomía. Ejemplifiquemos en el caso de la madre que dispone de los bienes sin intromisión del padre. Esta unidad familiar es distinta a la idea del *paterfamilias*, cifrada en la autoridad del padre.

El régimen aludido cumple su función en los trabajos del campo en cuanto se materializa con la mano devuelta, esto es, hay trabajos como el pormedio o destape de la

milpa y la siembra que requieren prontitud y por ello una mayor cantidad de manos para realizarse. El poseedor individual de una parcela se ve obligado a solicitar la ayuda de su mujer y de sus hijos. También recurre a la ayuda de los miembros de la familia ampliada, o bien de los vecinos. Esta “mano” la devolverá a cada uno de los que lo apoyaron cuando todos ellos lo soliciten. Desde luego que la producción del poseedor no queda comprometida en lo absoluto. El régimen también funciona en la organización del trabajo de la posesión colectiva, representada por el *tequio* o trabajo al servicio del pueblo. Todos sus habitantes en edad de hacerlo, están obligados a dar el servicio, ya sea en las obras públicas, en las ceremonias o en otro tipo de servicios y su desarrollo fomenta el sentido de la solidaridad entre los habitantes de la población.

D. La mujer y el servicio público

a. El Servicio Público en Anáhuac

Hemos afirmado arriba que la sociedad anahuaca se sustenta en la idea y en la actitud de esfuerzo y de servicio. Ello tiene origen en la inexistencia de animales de tiro y de carga. En esta sociedad, mujeres y hombres forjan sus obras materiales, de gobierno, de culto y jurídico-políticas, en concordancia con la fuerza y voluntad para el servicio, tanto individual como colectivo. Por lo mismo, y gracias al régimen de cooperación y ayuda mutuas, deviene lógica la creación del *tlapatlaloyan* o lugar de intercambio de productos. Sólo en una sociedad integral se observan estos acontecimientos articulados y, a riesgo de ser repetitivos, afirmamos esta idea de la siguiente manera: para alcanzar el esta-

²⁶ Carmen Cordero Avendaño de Durand. *Plegaria al Santo Padre Sol*. “... todos los que vinieron, todos los que están y los que vendrán, continuarán a *servir* al pueblo, al templo, al municipio, así no va a desaparecer la raza chatina”. En Lucio Leyva C. *Ometeotl: Señor y Señora de Nuestro Sustento*, México, UAM-AZC, 1991, p. 29.

²⁷ En todo el territorio de Cemanáhuac, la inexistencia de animales de tiro y carga (como el toro, el caballo y el burro) hizo posible la orientación, en la creación de la sociedad, hacia el servicio. Romerovargas. *Ibidem*, p. 20.

do de armonía, mujeres y hombres disponen de todas sus aptitudes físicas, intelectuales, morales y religiosas, tanto individuales como colectivas, para alcanzar y mantener lo más posible ese estado, pues para ellos todo tiene su *término*.

Si la mujer —en forma individual o colectiva— se asume a sí misma como servidora social, entonces se trata de una consideración que se sustenta en la enseñanza familiar y pública, entre otras formas, mediante el ejemplo. Por tanto, de la experiencia y del deseo de participar en la organización social y en su mantenimiento surge la idea y práctica de la solidaridad.

En los años ochenta del siglo XX, el párroco del pueblo de Santa Cruz Tlacotepec, Pue., llamó a los feligreses a proporcionar el *tequio* para colar el techo del Curato Viejo en restauración. Se juntaron más de 300 pobladores, entre mujeres y hombres: unos hacían la revoltura, otros la acarreaban en botes al hombro y, otros, la extendían. Las mujeres, por su parte, encendieron el fuego para preparar alimentos, para hacer y reparar tortillas, que es el símbolo de dar vida. El *tequio* era un auténtico hormiguero. Cabe señalar aquí que para la *Indianidad* la mujer no es débil. Sí es delicada y por tanto tiene que ser tratada como una flor —y así es tratada entre los pueblos *más atrasados* de México— de la misma manera que se le trató antes de la invasión europea.

b. *El Cihuatlahtocan: gobierno de mujeres*

En el apartado anterior nos hemos referido a una instancia de gobierno singular: el *Cihuatlahtocan*, el cual forma parte de la estructura y organización jurídico-política de la Confederación de Anáhuac. Queremos reiterarlo porque la mujer goza del de-

recho²⁸ a la participación y representación en cargos y comisiones asignados en sesión del *Cihuatlahtocan*. Gracias a este derecho, la mujer anahuaca no establece competencia por el poder y menos se expone a morir por él. Contrariamente a lo que ocurre en las democracias occidentales, entre los pueblos indígenas nadie quiere ser nominado a la candidatura a cargos de gobierno por un año, pues constituye un real sacrificio, pero cuando la asamblea general los asigna, todos tienen que aceptar.

Zorita hizo su Relación en el tercer tercio del siglo XVI. En ella legó a la posteridad una serie de pasajes en que las comisionadas —caracterizadas por su distintivo— se presentan ante los gobernantes de ambos sexos, en actitud de cumplir una función. En el Códice Florentino se confirma de sobra lo que decimos. En unas estampas aparecen mujeres ante otras de rango jerárquico superior²⁹ en actitud de dialogar, en tanto que, en otras, se encuentran platicando con el *huei tlahtoani*. Una muestra adicional de que en Anáhuac no hubo régimen de exclusión o de discriminación hacia la mujer, es el siguiente pasaje:

*Se recupera al fin la paz de la región con una alianza matrimonial entre el ejército invasor señor Nueve Viento Cráneo de Piedra y la heredera al trono de Tlilantongo llamada Cinco Caña Blusa de Tláloc en el año 886 d.C.*³⁰

²⁸ En su origen el derecho y sus normas son producto de la práctica y actitud de mujeres y hombres de un pueblo, siempre en concordancia con la conservación del ciclo natural de la vida y de las necesidades de ésta.

²⁹ Alonso de Zorita, *Relación de los Señores de la Nueva España*, Germán Vázquez (ed.), Madrid, Información y Revistas, 1992. "Crónicas de América" 75 Historia 16, pp.64 y 65. La referencia va en el Apéndice "0" NOTA: Véase del Códice Florentino los apéndices del Cap. IV Libro III donde aparece dicho pasaje

³⁰ Juan Arturo López Ramos, *Esplendor de la antigua Mixteca*. Presentación: Andrés Henestrosa. México, Trillas, 1990. p. 62.

A los lectores que deseen una interpretación certera del texto les recomendamos tomar el hecho y circunstancias que el autor relata, pero discernir su interpretación que está influida por la visión feudal, que es extraña a nuestra raíz ideológica y a la manifestación cultural mixteca. Aunque el pasaje es de la cultura mixteca, su raíz ideológica es la misma que la de Anáhuac.

Con esta última cita, bien podemos afirmar que en Anáhuac y Cemanáhuac sus instituciones daban cabida a la participación y representación de la mujer fundados en el derecho original.

c. La Mujer y el Derecho

Nuestro derecho original se fundamenta en la relación recíproca y armoniosa del hombre y la mujer y de ambos con la naturaleza, como arriba explicamos. Pero queremos aclarar que esta relación se da en la práctica mediante el trabajo para alcanzar el sustento. Para lograr la armonía, las mujeres y hombres cumplirán su cometido con la naturaleza, apoyados u orientados por el respeto y la responsabilidad moral y jurídica.

Como observamos arriba, la mujer y el hombre también son una dualidad, por lo que establecen una relación recíproca y armoniosa, como lo hace saber Felipe Venado:³¹ “...somos parte de la naturaleza”, por tanto, mujer y hombre están sujetos a esa relación práctica con la naturaleza por medio del *trabajo* que rige y norma ese principio dual de *respeto y responsabilidad*, hecho que da origen a que las relaciones culturales —que incluyen las sexuales— entre la mujer y el hombre, tengan la misma raíz ideológica.

³¹ Felipe Venado..., *op. cit.*

Las funciones de la mujer y del hombre, en cualquiera de sus estados sociales, son distintas y esta *diversidad* requiere para su regulación un derecho y normas que la abarquen. Por eso, el derecho y sus normas son distintos para la mujer, sólo son semejantes aquéllos que no comprometen las cualidades de su naturaleza y función maternal.

Afirmamos que las funciones de la mujer, en unidad con el hombre, son distintas. Por ejemplo, la madre goza del derecho de autonomía en cuanto dispone de los bienes de acuerdo a las necesidades. También tiene el derecho de impartir justicia y castigo a sus hijas e hijos, pero no puede rebasar su ámbito de competencia, ya que de hacerlo será irremediablemente amonestada. No tiene derecho a entrometerse en la función del hombre. Así lo hicimos observar cuando ejemplificamos con el relato de la madre y el padre que van a la concertación con el papá y la mamá de la novia. Es el padre el que finca el convenio y, a su tiempo, él mismo es quien hace entrega del *tlapanolti*. Ya en casa, la madre y la novia deciden lo que el padre tiene que convenir, pues él es quien representa a la familia ante los demás, ante los consejos y autoridades. Por consiguiente, es también responsable de los acuerdos y obligaciones que se contraigan, aunque de ninguna manera puede comprometer, por ejemplo, la cosecha y, menos aún, los bienes de la casa, puesto que su administración corresponde a la mujer.

Como las normas de la moral y del derecho no son excluyentes en Anáhuac, vale la pena señalar que la mujer, dada la raíz ideológica comentada arriba, no puede ser maltratada por respeto moral y, en caso de serlo, el hombre tiene que responder con apego al respeto y responsabilidad jurídica.

En estas ideas concretas y prácticas, nuestro derecho y sus normas, junto con las nor-

mas morales, parecieran enredosas por pertenecer a distintas categorías. Ello se explica porque unas y otras se apoyan y viven en concordancia, sin perder de vista su naturaleza ni su carácter, función y finalidad. Es una sociedad integral, afirman don Ignacio Romerovargas³² y el insigne literato don Agustín Yáñez.³³

E. Conclusiones

Primera: En todo el recorrido del escrito, la aplicación de las ideas de dualidad, movimiento, diversidad y término —ideas relevantes de la visión del mundo y de la vida de Anáhuac—, nos permite investigar, interpretar y exponer de manera más certera nuestras tradiciones e historia, pues con ellas fue organizada la forma social de los pueblos cuya finalidad más buscada es la armonía.

Segunda: El grupo cultural *otomí o hñahñú* le da a la mujer el encargo de “depositar la semilla de maíz en los hoyos hechos por el hombre”. Esto se relaciona con la creencia, muy antigua, sobre la fecundidad de la tierra, que la mujer estimula por “magia simpática”.³⁴ No es todo, también la mujer reza al depositarla: “... que esta semilla sea inagotable”.³⁵

La realidad y simbolismo que se atribuye a la mujer tiene la siguiente explicación: dado el régimen de cooperación y ayuda mutuas arriba mencionado, la mujer tiene que apoyar al hombre en los trabajos del

campo.³⁶ Esto es una realidad, pero también señalamos que tanto la mujer como el hombre son fértiles y, al hacer unidad, engendran una nueva vida, pero sólo ella, sólo la mujer, es la única que nos da fruto, con lo que se cumple el ciclo natural de la vida. Esto es una creencia que se integra a la ideología y la resume la *Indianidad*.

Tercera: Hemos afirmado que la mujer tiene derechos semejantes a los del hombre y otros que son exclusivos de su condición femenina. Ello se revela con claridad en la familia, pues la madre no sólo cumple la función del ciclo natural de la vida, sino que la vida misma da la pauta para el proceso del que la madre es la única que juega el papel principal. La recién nacida o nacido buscan de manera natural el pecho de su madre, acto singular para mantener la vida y en donde la madre les trasmite los anticuerpos para fortalecer sus defensas. Pero el hecho es mucho más complejo, pues en ese momento, repetido durante meses, la madre va educando con palabras el oído de la niña o el niño y al mismo tiempo ayuda en el desarrollo de sus órganos del habla. En los abrazos y mimos le despierta el sentimiento de amor, de cariño y solidaridad hacia la naturaleza que en su momento se convertirá en el arte que fundamenta el desarrollo de la inteligencia.³⁷

En las actividades artísticas, la mujer también danza junto con el hombre y como se observa hasta el día de hoy, ella lleva su escudo como símbolo de la guerra, sólo que ésta está referida a los trabajos del parto donde ella lucha contra la muerte.

³² Ignacio Romerovargas, *op. cit.*, p. 14.

³³ Agustín Yáñez, *op. cit.*

³⁴ Luis Pérez Lugo, *La visión del mundo otomí (ñāñu) en correlato con la maya en torno al agro y al maíz*, México, Universidad del Estado de México, 2002, p. 56.

³⁵ Vandana Shiva, *La masculinización de la agricultura: monocultivos, monopolios y mitos*, octubre de 1998, p. 2.

³⁶ Luis Pérez Lugo, *op. cit.*, p. 6. Nota: También los otomíes realizan la ayuda mutua entre el hombre y la mujer.

³⁷ Lucio Leyva C., “Entrevista a Francisco Hernández Zamora”, 26 de octubre del año 2003, “El arte como sustento de la educación”.

Además: “... las estrellas son mujeres que han sido pegadas al cielo... Por la noche las piedras quieren levantarse para comerse a la gente, pero las estrellas fugaces las matan”³⁸

A nexos

Alonso de Zorita. “Relación de los Señores de la Nueva España”. Edición, Germán Velázquez. Ed. Información y Revista, S.A. Madrid. España. 1992.

Si el hijo mayor no tenía habilidad para poder gobernar, el padre señalaba uno de los otros, el que le parecía más hábil y suficiente, para que le sucediese, teniendo siempre respeto a los hijos de la mujer principal para esto y para todo. Página 54.

Si no tenía el señor hijo varón e tenía hijas, e alguna de ellas tenía por más suficiente; y su tenia nietos de hijos, los prefería a los de las hijas, prefiriendo siempre a los que eran de la mujer principal, si eran para ello. Página 55.

Las señoras que iban a visitar a las supremas, también les hacían sus razonamientos en esta forma: “Señora mía: estéis en buenhora todo el tiempo que dios fuere servido de os dar vida, en el estado que tenéis, en su nombre debeislo servir, y reconocer las mercedes que de su mano habéis recibido. Habéis os de desvelar en su servicio, y poner en el vuestros pensamientos y suspiros. Esforzaos en dios y no desmayéis. ¿A quién que mejor lo haga podéis dejar el cargo que Dios os ha dado? ¿Qué harían vuestros vasallos y los pobres sin vos? Todos os encomienda a Dios para que los amparéis debajo de vuestras grandes alas, como

el ave a sus hijos, e como tales se acojan a vos para que los abriguéis y consoléis. Mira, pues, señora mía, que no pongáis alguno dellos en olvido, pues a todos sois abrigo e amparo e consuelo. Dad, señora, a los vuestros con alegréis algún refrigerio, no los desconsoléis ni les deis cosa mala, antes poco a poco como a niño los criad, y no lo ahoguéis en el sueño con el brazo del descuido. No seas encoyida ni escasa, antes ensanchad en regazo de misericordia; abrí las alas de piedad, donde vuestros hijos, que son vuestros vasallos, sean refrigerados y hallen consuelo, e así irán en crecimiento, e acrecentareis vuestra corona, y seréis muy obedecida, y siendo señora y madre de todos.

Haciéndolo así mereceréis ser de los vuestros muy amada y servida; no seáis con ellos corta en obras ni en palabras consolatorias y dulces, y así harán ellos de grado y los que mandáredes; e a tiempo buscarán a su señora y madre para le manifestar sus trabajos; y cuando Dios fuere servido de os llevar de esta vida, llorarán todos acordándose del amor que les mostraste, y de las buenas obras que de vos recibían. Y pues os vais poco apoco acercando a la muerte, mirad bien, señora mía, todo esto.

Si vos, señora, hiciéredes lo que yo os he dicho, dejareis de vos memoria y buen ejemplo, aun en las tierras muy apartadas de las vuestras, y quedareis en los corazones de todos. Si no agradeciéredes a Dios las mercedes que os ha hecho en haberos puesto en honra y estado, vuestra será la culpa, y el afrenta y perdición; y si le sois agradecida, os dará el pago. No quiero seros más importuna. pp. 64-65

Respuesta de la Señora

Hermana mía: yo os agradezco mucho vuestro buenos avisos: por amor de Dios sea, que

³⁸ Luis Pérez Lugo, *op. cit.*, p. 90.

gran consuelo he recibido. ¿Quién soy yo? Esta gracia al señor Dios y a su pueblo la habéis hecho, y yo he recibido el consejo. ¿Quién soy yo para me estimar? ¿Soy sino una vasija sujeta a corrupción? No es de olvidar vuestro amor y vuestras palabras y lagrimas con que me habéis esforzado. ¡Oh, si yo mereciese tomar e obrar vuestros consejos de madre! Yo os lo agradezco mucho. Reposad y holgar, hermana mía. pp. 65-66

Cualquiera que entraba donde se criaban recogidas y encerradas las doncellas tenía pena de muerte y lo mismo si alguna de ellas lo metía. p. 92.

Hijo de un señor muy principal saltó las paredes del aposento donde se criaban las hijas del señor Tlezcuco, y hablo con una de ellas un poco y en pie y no hubo más, y como el señor lo supo fue avisado el mancebo púsose en cobro, de manera que no pudo ser habido; e a la doncella, hija suya muy querida e hija del señor principal, le mandó luego ahogar; y aunque mucho le rogaron, no se pudo acabar con él que le perdonase, por que decía que no se había que quebrantar la ley con nadie, e que daría mal ejemplo a los otros señores y quedaría muy deshonorado. p. 92.

Nezabalpitzintli, mandó matar por justicia una hija suya casada, por que cometió adulterio, e el adulterio con ella, e se ejecutó la pena de ley, aunque el marido la perdonó. p. 92.

A estos castigos mandaban juntar las doncellas y mujeres del palacio y les mandaban decir por qué se hacían, para que se guardasen ellas de cometer semejantes delitos, e no estaban presentes las niñas que se estaban en su inocencia, por no les dar ocasión de pensar en aquel vicio. p. 92

Eran muy aborrecidas entre ellos la embriaguez, e tenían por infame al que se embeodaba, y la pena que tenía era que en e

mercado públicamente lo trasquilaban, que fuese hombre o mujer y luego le iban a derribar la casa, por que decían que quien se embeodaba y perdía el seso por ello no merecía tener casa en el pueblo. p. 93.

No tenían por lícito y honesto que de la parte de la mujer se tratase casamiento, sino de parte del varón. p. 94

Y las que habían de tomar por mancebas las pedían a sus padres e había diferencia en el pedir las para este efecto o para mujeres, y las pedían diciendo que las querían para haber hijos; e así en habiendo el primer hijo, los padres de la moza requerían al mancebo que la tomase por mujer o la dejase llevar a sus padres, y no se juntaban más. p. 95.

Y por la mayor parte aún los hijos de los señores los criaban sus madres, si estaban para ello, y sino, buscaban quien les diese leche, y para ver si era buena echaban unas gotas en la uña, y sino corría por ser espesa la tenían por buena. La madre o la ama que les daba leche no mudaba el manjar con que los comenzaba a criar. p. 96.

Dábanles cuatro años leche y son tan amigas de su hijos y los crían con tanto amor, que las mujeres, por no se tornar a empreñar entretanto que les dan leche, se excusan cuando pueden de se ayunar con sus maridos, e si enviudan e quedan con un hijo que le dan leche, por ninguna vía se tornan a casar hasta lo haber criado: y si alguna no lo hacía así parecía que hacía gran traición. p. 96

Las hijas de los señores eran criadas con mucha disciplina y honestidad, y con gran solicitud y cuidado de sus madres y amas y de sus hermanos mayores. p. 96.

Muchas nunca salían de casa hasta que las casaban, y algunas y pocas veces las llevaban al templo, por haberlas las madres comprometido en el parto o en alguna enfermedad, e iban con mucha compañía de viejas, y tan honestas que no alzaban los ojos de

tierra, e si se descuidaban de ello, luego les hacían señas. p. 97.

Tenían como por ley, que los hombres, aunque fuesen hermanos, no comiesen con las mujeres, antes de ser casadas. p. 97.

Y el aposento de las mujeres por sí era grande, y no salían las doncellas del suyo a la huerta o al verjel sin guardas, y si salían solo un paso fuera de la puerta, las castigaban ásperamente, y más si eran de diez o doce años. A las que se descuidaban en alzar los ojos o volver a mirar atrás las castigaban cruelmente; lo mismo hacían a las que eran descuidadas o flojas. p. 97.

En siendo en cinco años las comenzaban a enseñar a labrar, ahilar y a tejer, y no las dejaban andar ociosas. Tenían sus ratos señalados para se holgar delante de sus madres y amas y guardas, que cuando alguna se levantaba de su labor sin licencia, aun siendo niñas, as castigaban; y si las amas se descuidaban en su crianza o castigo, las encarcelaban. Habían de estar como sordas y ciegas y mudas. p. 97

Haciánlas velar y madrugar a su labor, porque con la ociosidad no se hiciesen torpes; haciánlas andar limpias y lavarse a menudo con mucho honestidad. Si alguna le imponían que había sido descuidaba en algo, se descargaba con jurar que no era así, y decían: ¿Por ventura no me ve nuestro señor dios? Y nombraba al mayor de sus ídolos, y con esto quedaba libre, porque no había quien osase jurar falso, porque temían ser castigadas con grave enfermedad del dios por quien juraban. pp. 97-98.

Cuando el señor quería ver su hijas, iban como en procesión y delante por guía una matrona, y muy acompañadas, y siempre iban con licencia del padre y no de otra manera. Llegadas al aposento ante su padre, mandábalas sentar, y ala guía le hablaba y saludaba en nombre de todas, y ellas estaban

en gran silencio y recogimiento, aunque fuesen muy niñas. p. 98

El padre hablaba a todas, aviándoles que fuesen buenas y guardasen las amonestaciones y sus madres y maestras, y les tuviese mucho respeto y obediencia y regradenciales los presentes de su labor y su trabajo, y no respondían cosa alguna, más de cuando se acercaban a él y se humillaban, como que se despedían y llegaba una a una en orden y concierto, y ninguna se reía en su presencia. p. 98.

Las madres no se olvidaban de amonestar y aconsejar a sus hijas, y cuando algún señor casaba alguna hija, les hacia muy largas amonestaciones, antes que saliesen de su casa, y les informaba como debían de amar y servir a sus maridos para ser bien amadas por ellos. p. 107.

Hija mía, ya ves como te vas con tu marido. Mira que ya te apartas de nosotros, ya ves que es costumbre que las mujeres vayan y sigan sus maridos, y estén y vivan con ellos en sus casas, pues eres ya casada e has de ir con tu marido. p. 107.

Mira que eres hija de señor y mujer de señor, e que has de vivir virtuosamente, ten cuidado de servir a Dios, y darle ofrenda como las señoras lo acostumbran también tendrás cuidado de servir y agradar a tu marido. pp. 107-108.

Si tu marido fuere a otro pueblo, cuando supieres que vuelve sallo a recibir fuera de tu aposento con tus mujeres, y saludalo con mucho amor y honestidad, y haciéndolo ansi tu marido te amara mucho. p. 108.

Hija mía yo te parí y te he criado y puesto en crianza y concierto, y tu padre y te ha honrado. Si no eres la que debes no podrás vivir con las buenas y virtuosas, ni habrá quien la quiera mujer. p. 108.

Mira, pues, hija no seas perezosa y descuidada; se limpia y diligente, y ten cuenta con la casa. p. 108.

Ten cuidado de la hacienda y de la tela y labor, y serás querida y amada, y merecerás haber lo necesario para comer e vestir. p. 108.

Si fueres llamada, no aguardes a la segunda vez, sino ve presto a los que te mandaren, porque no des pena ni sea necesario castigarte por tu pereza e inobediencia. p. 109.

No te des a cosas malas ni sigas tu corazón, te harás viciosa y te engañaras, y echarás en afrenta a ti e a tus padres. p. 109.

Cuando tus padres te dieren marido, no le seas desacatada, óyelo y obedécelo, y haz lo que te dijere con alegría. No le vuelvas le rostro, y si en algo te fuere penoso, no te acuerdes de ello. p. 110.

No gastes mal tu hacienda, y ayuda a tu marido, e ternéis lo necesario para vosotros y para dar a vuestros hijos. p. 110.

Si hicieres, hija mía, lo que te he dicho, serás amada y estimada de todos. Con esto cumplo la obligación que tengo como madre. p. 110.

Madre mía: gran bien me habéis hecho, y harto mal sería si no tomase lo que me habéis dicho. ¡Qué sería de mí, si vos no me aconsejásedes y diésedes tan buenos avisos! Con trabajos me habéis criado, e aún no me tenéis olvidada pues me dais tales consejos: ¿con qué lo podré yo servir? p. 111.

Si alguna de estas indias está de parto, muy presta está la partera, que son como las hebreas, que saben parir por sí sin partera, y si es primeriza acude la pariente o la vecina, que no van muy lejos a buscarla, aunque sean dos hijos de un vientre la madre los cría y da la teta, sin tener los regalos de parida. p. 122.

Acuérdate de esto, tu que eres mujer, cuando estás a tu hilaza en tu labor o trabajo, o criando tus hijos, no dejes de tomar lo bueno y lo que de Dios alguno te dijere o avisare y pusiere en el corazón, como preciosas joyas al cuello. p. 12.

Anexo 0. Autonomía de los pueblos indios

Lo que se entiende por Autonomía dada en el Decreto del Gral. Emiliano Zapata Salazar, 1916 "...toda vez que nada hay más natural y respetable que el derecho que tienen los vecinos de un centro cualquiera de población, para arreglar por sí mismo los asuntos de la vida común y para resolver lo que mejor convenga a los intereses y necesidades de la localidad".

Síntesis de las propuestas sobre autonomía de organizaciones políticas, civiles, intelectuales y estudios de Lucio Leyva, recopilados por el Centro de Servicios Municipales "Heriberto Jara", A.C.

La Democracia

1. Darse sus propias formas de elección para nombrar, vigilar y deponer a sus gobernantes con acuerdo a sus tradiciones.

La Propiedad

2. Poseer un territorio en propiedad colectiva de los pueblos delimitado y respetado por los pueblos circunvecinos, y por el Estado y la Federación

La Autoadministración

3. Economía de autosuficiencia

- E
S
E
L
D
E
R
E
C
H
O
- a. Respeto a sus recursos naturales
 - b. La obligación de mantenerse y desarrollarse con sus propios recursos.
 - c. Dar a su economía la orientación de autosuficiente,
 - d. Hacer pactos entre el gobierno y los municipios sobre monto de la contribución al Estado

A. Las Relaciones Externas

4. Federarse con otros pueblos y sus respectivos municipios para formar regiones autónomas bajo los siguientes criterios: históricos, culturales, ecológicos, de intercambio, jurídico-político y económicos. Formular leyes municipales revisadas por el Congreso local; en el caso de fallas o contraposición con las leyes generales el pueblo hará la modificación si así lo reconoce. La aplicación de dichas leyes y en caso de inconformidad las autoridades externas intervendrán a pedimento. Los aspectos de salud educación, vivienda y financiamiento para proyectos, serán conducidos mediante acuerdos entre el pueblo (sus gobernantes y la administración del Estado)

Anexo 1. Toponimia

Nahuatlato Maestro Enrique García Escamilla

Altepetepachoani: el que administra la ciudad

Altepetl: pueblo o ciudad

Amoxtli: libro (sustantivo primitivo)

Anáhuac: junto al agua:

Atl: agua

Nahuac: junto, cerca de

Anáhuaca: de Anáhuac (gentilicio) Mujer y hombre de Anáhuac

Cemanáhuatl: El universo; el mundo; todos los países o naciones

Cen: todo (todo dispuesto junto al agua)

Mani. extendido, dispuesto

Atl: agua

Uac: Junto o en

Cenyeliztli: familia

Ce: completo, unidad

Yeliztli: esencia o naturaleza

Chinamitl: caña de maíz o muro

Cihuahlahtocan: Consejo de mujeres

Cihuahl: mujer

Tlatocan: donde están los que hablan

Coatlicue: la que tiene el vestido de serpiente

Coatl: serpiente

I: posesivo de la 3ª persona

Cuetl: vestido (icuetl: su vestido)

Cohuayotl: Lo relativo a la serpiente. Nombre dado al consejo de gobierno del calpulli

Cohuac: serpiente

Yotl: sufijo de sustantivo abstracto

Copalli: incienso mineral

Hñahñú: grupo cultural indígena

Huey tlahtoani: Gran señor de la palabra

Huey: grande

Tlatoani: el que tiene la palabra. Un participio de presente del verbo tlahtoa

Huipilli: atuendo de mujer

Namictiliztli: matrimonio

Namictia: casarse

Nemachtiloyan: escuela

Machtia: enseñar

Ometeotl: señor y señora de nuestro sustento.

Ome: dos



Una mujer haciendo reverencia al maguey, “el árbol de las maravillas”, planta sagrada por todas sus virtudes que tienen sus elementos incluyendo el pulque por sus cualidades curativas y artesanales. Fuente en el Curato de la Parroquia de San Simón Yehualtepec, Puebla. Foto. Lucio Leyva Contreras.

Teo: sagrado

Omeyocan: lugar de la dualidad sustantivo abstracto.

Teachcauh: El hermano mayor. El jefe o principal

Te: pronombre indefinido para persona

Achicauh: hermano mayor

Tequio: Trabajo o faena no remunerada con que se contribuye a las necesidades de la comunidad.

Tetzcoco / Tetzcotli: Lugar de la jarilla.

Tezcotli: jarilla

Co: Lugar

Tilantongo / Tilantonco / Tlillaltonco: pequeño lugar de tierra negra

Tlitl: negro

Tonco: pequeño

Tlacotepeque: cerro de las varas

Tlacotl: vara o jarilla

Tepetl: cerro

Tlálloc: vino de la tierra o agua. Representante de la lluvia

Tlapanoltli: que algo pasa

Tla: algo

Panoltía: pasar

En los pueblos aún se estila en el pedimento de la novia en donde se hacen las aclaraciones pertinentes, el padre del novio dice: reciba usted este humilde tlapanoltli como sello de nuestro convenio y al recibirlo el papá de la novia dice: recibo con humildad el tlapanoltli y nuestra palabra se cumplirá.

Tlapatlaloyan: lugar de trueque o de los intercambios

Tla: prefijo de pronombre indeterminado de cosa

Patla: cambiar

Lo: forma pasiva del verbo *patla*

Yan: Lugar

Había uno en los centros poblacionales de mayor densidad.

Tonacatecuhtli. Nuestro Padre Sol.

To: nuestro

Nacatl: carne

Tecueltli: señor figura de pájaro

Tonacatecuhtli: nuestro señor de sustento.

To: nuestro

Nacatl: carne

Tecuhtli: señor

Xochipitzahua: flor menudita o delicada

Xochitl: flor

Pitzahuac: menudito, delgadito o delicado

Xochixtlahuaca: llanura con flores únicamente

Xochitl: flor

Ixtlahuaca: lugar desierto.

Yucatán: en Maya “oye como hablan”.

Anxo 2. Bibliografía

Congreso “El Cuerpo Descifrado”, organizado por la doctora Elsa Muñiz y titulada “*La Mujer en Anáhuac: Realidad y Simbolismo*”.

CORDERO AVENDAÑO DE DURAND, Carmen, *Plegaria al Santo Padre Sol*, “... todos los que vinieron, todos los que están y los que vendrán, continuarán a servir al pueblo, al templo, al municipio, así no va a desaparecer la raza chatina”. En Lucio Leyva C. Ometeotl: *Señor y Señora de Nuestro Sustento*, UAM-Azc. México 1991.

COVO, Jaqueline, *Ideas de la Reforma en México*, México, UNAM-IIIH, 1983.

DE ALVA IXTLILXUCHITL, Fernando, *Obras Históricas*, Edmundo O’Gorman (ed.), México, UNAM-IIIH, 1975. 2T. T II.

DE OLMOS, Fray Andrés, *Arte de la lengua mexicana*. Introducción: Thelma D. Sullivan, René Acuña (ed.), México, UNAM-IIIH, 1985.

DE ZORITA, Alonso, *Relación de los Señores de la Nueva España*, Germán Vázquez (ed.), Madrid, Información y Revistas (“Crónicas de América”), 1992, p. 75.

FLAGGER, Edward K., *Tambores indios: conocer a los señores de la tierra*, prólogo de Ma. Jesús Buxóí Rey. Barcelona, Martínez Roca (Colección: Así Vivían), 1998.

GARCÍA ESCAMILLA, Enrique, *Maestro Nahuatlato*; traducción de vocablos nahuas.

LARA GONZÁLEZ, Everardo, *Matemática y simbolismo en la danza autóctona de México*, 3a. ed., México, Everardo Lara G., 1999.

LEÓN PORTILLA, Miguel, *La filosofía náhuatl*, México, UNAM-IIIH, 1983.

LÓPEZ RAMOS, Juan Arturo, *Esplendor de la antigua Mixteca*. Presentación de Andrés Henestrosa, México. Ed. Trillas. 1990.

PÉREZ LUGO, Luis, *La visión del mundo otomí (ñāñu) en correlato con la maya en torno al agro y al maíz*, México, Universidad del Estado de México, 2002.

ROMEROVARGAS ITURBIDE, Ignacio, *Los gobiernos socialistas de Anáhuac*, México, Romerovargas, editor.

SHIVA, Vandana, *La masculinización de la agricultura: monocultivos, monopolios y mitos*, octubre de 1998.

SIMÉON, Rémi, *Diccionario de la lengua náhuatl o mexicana*. Traducción de Josefina Oliva de Coll, México, Siglo XXI (América Nuestra).

YÁÑEZ, Agustín, *Estudio preliminar de mitos indígenas*, México, UNAM. 1964.